

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Admón.), dem (id. á los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea, 3.ª, 2.ª, 1.ª, Sección de noticias, 0,50.

Efemérides

21 DE SEPTIEMBRE

En 21 de septiembre de 1565, la armada española, mandada por el general Pedro Menéndez, se apoderó de la colonia francesa de Chatefort, en la Florida, pasando á cuchillo toda la población luterana.

Dicho general cambió el nombre de la colonia, dándole el de San Mateo en honor del santo del día en que aquella fue formada.

Sin Ayuntamiento

Y SIN TIEMPO QUE PERDER

Lo hemos indicado con la mayor suavidad, y no hemos querido decirlo hasta ahora, que está plenamente demostrado. Las irresoluciones, que á veces resultan prudencia que prepara la mejor y más tranquila solución de un conflicto, otras veces no son nada más que irresoluciones, y nada preparan ni facilitan, antes bien, aumentan las naturales dificultades.

Antes de gestionar un día y otro el alistamiento de personas para sustituir á los concejales dimitentes, hubiera sido menos difícil el muy difícil propósito de reducir á esos concejales á volver al Ayuntamiento: y recíprocamente, antes del intento supremo de reducir á esos concejales á recobrar sus cargos, hubiera sido y era más fácil el no difícil empeño de constituir un Ayuntamiento de real orden.

Con el ánimo lleno de recelos, dividida la atención entre la necesidad apremiante de los intereses públicos y las conveniencias de la política de campañario, del compromiso de bandería, más pequeño y despreciable cuanto más grande es el problema y la ocasión más grave para aquellos supremos intereses; así, las mejores soluciones se dificultan, y las extremas se retardan; así se pierde el tiempo, se pierden las ocasiones y todo se puede malograr.

Ayer expusimos claramente la situación del conflicto municipal y presentamos la que en nuestro concepto era solución más conveniente, digna y honrosa para todos y sobre todo para los intereses del pueblo abandonados, ó al menos puestos en situación anormal escasa de garantías; y espusimos nuestro leal convencimiento de que nadie podría dificultar esa solución ni excusarse de contribuir á ella sinó mediante excusas muy calificadas y muy sinceras... Hablamos con el deseo puesto exclusivamente en el mejor acierto, sin mirar alguna en otros intereses que solo gente ciega de toda ceguedad pudiera precelar en quien, sobre estar desligado de todo lazo político, presenta soluciones cuya base es la total desaparición del actual Ayuntamiento, con sus fusionistas, que nos son tan extraños como los conservadores, con sus conservadores que nos son tan extraños como los fusionistas, y con sus republicanos que nos son tan extraños como los fusionistas y como los conservadores...

No asegurábamos—¿qué habíamos de asegurar?—si ayer mismo, y en el sentido de nuestras indicaciones, hubiera podido quedar arreglado el asunto del Ayuntamiento. Pero lo cierto es que las nuevas gestiones hechas en el sentido de que los concejales dimitentes volvieran al Ayuntamiento han sido inútiles, como se lo podía haber figurado cualquiera que ponga atención en la marcha de este asunto; y es de presumir también que entre las personas que

andan estos días en lista de exconcejales en aptitud de dar la solución del conflicto, no faltarán algunas que—con error de apreciación, á nuestro juicio,—interpreten esos empeñados esfuerzos en sentido que afecte á su amor propio: con lo que puede decirse que el contar con ellas no es cosa ya tan asequible como lo fuese ayer...

Y si á esto se había de llegar, á recurrir á los exconcejales con sincero deseo de encontrar en ellos la solución; si á esto se había llegado ya y en ello se estaba, como sabemos; y si, como creemos y casi se puede asegurar, no estaban perdidas las esperanzas de éxito en esas gestiones, no acertamos á encontrar habilidad en el sistema de vacilaciones que, al parecer, se sigue; sino es que se quiere agotar sin resultado tales gestiones en uno y en otro sentido, para llegar á un término preconcebido: á la comisión municipal.

Pero la situación no tiene tanta esperanza; se debe pensar que los intereses municipales pueden hallarse no solo en un paréntesis perturbador de su vida, sino también entregados en pocas manos, que, solas ellas, no habrían sido, á no dudar—y de todas suertes no hay derecho para suponer que hubieran sido—las escogidas por la ley y por el pueblo para ejercer especie de monopolio en su administración; y en este sentido hay que considerar que si la administración municipal se interrumpe estará en un periodo de anarquía, y si la administración municipal no se interrumpe, estará de hecho en un periodo casi revolucionario; y tal sucederá desde el punto y hora en que, constando que no hay mayoría de concejales, que no hay más que tres ó cuatro, estos funcionen al amparo de una ficción legal con el nombre y facultades del Ayuntamiento.

Si no se quiere llegar á este caso, lo que procede es lo que hemos dicho ayer, lo que hoy damos por repetido contando con que habrá abnegación para vencer mayores repugnancias, si las que ayer hubiera han aumentado.

En las listas de exconcejales hay, seguramente, bastantes hombres que sean capaces de sacrificar escrúpulos del amor propio y comodidades personales cuando se les llame como deben ser llamados, á cumplir un deber quizá penoso, pero por poco tiempo, en bien de su pueblo amenazado con incierta amenaza de una epidemia, pero amenazado ciertamente de otros males que él quiso evitar rudamente cuando se cansó de sufrirlos.

Esta es la desinteresada opinión de quienes no tienen amigos políticos, ni concejales que les atiendan... ni falta que les hace; y de quienes, en último término, seguirán tratando á cada cual como merezca y despreciando habilidades de pacotilla y convencionalismo de comité rural, cualquiera que sea la solución á que llegue el asunto del Ayuntamiento por destreza de los hombres ó por fuerza de las cosas.

Tiempo perdido

Convocados por el gobernador de la provincia se reunieron ayer, á las seis de la tarde, en el despacho de aquella autoridad, los concejales dimisionarios señores Ceballos, Campo, Gracia, Varona, Marañón, Reguera, Docal, Quintana, Elizalde, Rosales, Zumelzu, Ortiz de la Torre, Lanza, Gómez y Gutiérrez Colomer, quien llevaba la representación de los señores Soto Herrera y Yarza.

El gobernador excitó á los dimisionarios á que retirasen sus dimisiones y volviesen á ocupar sus puestos, atendiendo á las circunstancias especiales

en que se halla la población por el peligro de que se presente la epidemia colérica.

El señor Zumelzu dijo que se creía sin fuerza moral para el buen desempeño de su cargo, ya que el Ayuntamiento está desprestigiado; y que cuando una autoridad se desprestigia, el valor cívico, que parece que invocó el gobernador para hacer que se retirasen las dimisiones, impone á esa autoridad el deber de dimitir inmediatamente.

Concluyó el señor Zumelzu ofreciéndose, como particular, á trabajar todo lo posible en beneficio de la salud pública.

El señor Colomer, en su nombre y en el de los dos concejales dimisionarios cuya representación llevaba, después de elogiar, hasta cierto punto, la gestión del insepulto Ayuntamiento, dijo que solo había dos medios de hacerles—á él y á sus representados—retirar las dimisiones: el primero imposible, porque imposible es hacer que el pueblo entero reclamase su vuelta al municipio, y el segundo ilegal, y por consiguiente imposible también, que sería reunirse en sesiones extraordinarias para tratar exclusivamente de los medios adecuados para combatir la epidemia colérica. Hizo también constar el señor Colomer que las renunciaciones han sido anteriores á la aparición del cólera en Bilbao y aun á la ocasión de adoptar medidas para prevenirle.

Contestó el gobernador á los señores Zumelzu y Colomer diciendo que ya no era hora de discutir los hechos, sino de acudir en auxilio del pueblo, á lo que replicaron todos los asistentes, que como particulares estaban dispuestos á todo sacrificio en bien del pueblo; pero que no volverían á ocupar los escaños del Municipio.

Insistió el gobernador en su pretensión manifestando que, no habiéndose admitido las dimisiones continuaban obligados á cumplir con los deberes que el cargo de concejales les impone; y de nuevo los asistentes opusieron su negativa, declarando que nada tienen que temer, puesto que sus dimisiones se fundan en causa legal y justificada.

Y salieron de allí, tan resueltos á mantener sus dimisiones, como habían entrado.

Algo se habló allí de los periódicos y de los periodistas... No estamos autorizados para decirlo. Pero esto sí, y puede recogerlo quien quiera: si los periodistas fuesen al Ayuntamiento, á sustituir á los concejales, nada, en general, perdería el Ayuntamiento; y si los concejales, en general, se encargasen de hacer los periódicos, sustituyendo á los periodistas... ¡finis PRENSAE!

Romanticismo... municipal

¿Estamos abandonados, en circunstancias que pueden ser tan graves, cuando acaso el vecindario se va á alarmar profundamente al anuncio del primer caso sospechoso que puede ocurrir hoy, ó mañana?...

Los concejales dimitentes huyen el peligro, esquivando sus personales abnegaciones y útiles servicios cuando tenían, en próximos peligros, su puesto de honor?

Ni el pueblo está tan abandonado, ni podía esperar de los concejales dimitentes nada extraordinario que de otros concejales no pueda esperar, ni hay razón alguna para entender que los concejales que se obstinan en irse huyen peligro alguno ni niegan á sus conciudadanos el bien que pudieran hacer en circunstancias más ó menos graves para la población.

Si en el Ayuntamiento queda quien

facilite el dinero necesario, con eso, con el químico y con los médicos y con los arquitectos, ningún otro elemento oficial es necesario; y, como elementos meramente auxiliares, con personas cualesquiera que sean llamadas al Ayuntamiento, ó que no lo sean, hay lo que hace falta y lo suficiente. Afuera hipocresías y... romanticismos; que estas cosas son demasiado serias para que nos paguemos de nada que no sea la verdad; y la verdad necesita más lisura.

En ningún caso se puede echar en cara á los concejales dimitentes el que huyen el peligro. ¿Qué peligro personal evitarán dejando de ser concejales? Pero menos si es cierto—como tenemos entendido—que proyectan reunirse y constituirse en cuerpo extraoficial auxiliar para cuanto sea necesario. Bien está eso, aunque no hiciera falta; mejor que les estaría el creer en la sinceridad de los que ayer los empujaban del Ayuntamiento fuera con todas las censuras y hoy los cierran la puerta, ó los llaman hácia adentro, con todas las adulaciones, prestándose á todo á cambio de la propia quietud.

No; en los censurados concejales, puestos en tan dignísima actitud, lo único digno era no volver al Ayuntamiento; y eso los levantará sobre ellos mismos, esto es; sobre los concejales que fueron, y más sobre los concejales que, censurados como aquéllos, se agarran á un clavo ardiendo. En circunstancias idénticas, si unos concejales obran correctamente, añadan á esa satisfacción la de que los que obran de contraria manera no obran bien. Las cosas tienen valor absoluto y valor relativo: pueden decir que, sobre haber hecho algo bueno, han hecho algo mejor que lo que otros hacen...

No hagais caso de los que llaman dignísima á vuestra actitud—¡oh concejales dimitentes!—Es simplemente correcta; y si algo tiene de laudable, dadas las circunstancias, será por comparación; porque se vé que hay quien no es capaz de eso, con no ser ello cosa del otro jueves.

Ripiosidades

(Al fogoso mancebo don V. A. Gandarillas.)

Yo te saludo, joven Gandarillas, y, extático ante tí, voy á cantarte, ó á decirte, más bien, cuatro cosillas.

¿Quién el fatal consejo pudo darte de firmar en La Voz un documento, tan falto de verdad como de arte?

Tú, á quien traté con todo miramiento, contestas, y los otros han callado, temiendo, con razón, un escarmiento.

Confiesa, Gandarillas, tu pecado: te hicieron testafierro en la botica, y firmaste el atroz comunicado.

De otra manera, chico, no se explica tu fervor por la patria ramaliéga, que es de las chicas patrias la más chica.

Sostengo que tu firma se despegó del pie de aquel engendro archifamoso, escrito con gramática pasiega, aunque con varios días de reposo; y sostengo también que en este caso sus plumas y tu firma hacen el oso.

Ya que disteis, melenos, un mal paso, callar y más callar era prudente, y no salir llamándome payaso;

que, aunque suelo pecar por indulgente, á veces se me acaba la indulgencia y me da por burlarme... mayormente.

Incauto Gandarillas: ten paciencia, si haberla puede el escritor novato que firma tan feroz correspondencia.

Ten paciencia, repito; que el olfato

me está diciendo ya que esto se anima y tenemos Ramales para rato.

Le abandono, por hoy, á quien te tima, orador en agraz, niño parlante; que ya me va cansando tanta rima.

Mas te juro que, de hoy en adelante, si mi pluma no se hace mil pedazos, he de dar á Ramales remalazos hasta que me aclameis ramaleante. (1) STONE.

La carta anunciada

No nos creemos excusados de dar á nuestros lectores un extracto de la carta que con el epígrafe La verdad de lo de Santander, publica La Correspondencia de España á la cabeza de su número del martes; carta cuya publicación anunció nuestro corresponsal de Madrid.

Después de algunas consideraciones acerca de las dificultades que necesita vencer el que trata de poner de manifiesto la verdad cuando aparece oscura y muy distante en apariencia de la realidad, entra el autor de la carta á analizar las causas de que nuestro Ayuntamiento carezca de autoridad, de prestigio y hasta de la confianza de sus administrados, diciendo:

«Es un Ayuntamiento que trabaja poco ó nada por el bien del pueblo. Esteriliza sus fuerzas en debates bizantinos, cuando se reúne, y sólo se le advierte activo, diligente y pronto á las primeras citaciones... cuando se trata de adjudicar prebendas, destinos y cargos. Los servicios están todos ellos abandonados y desatendidos. Pocas capitales tienen sus calles tan relegadas á su propia suerte. Tiene el Ayuntamiento de Santander un presupuesto muy regular, pero entre expropiaciones, prebendas, lujo de personal administrativo y técnico, obras públicas y no públicas, subvenciones y reintegros de consumos, el dinero municipal se va que es un gusto.

El pueblo de Santander hizo y hace grandes sacrificios para tener un buen servicio de aguas, y en Santander no hay agua que beber. El vecino de esta capital paga por consumos una tarifa casi comparable á la de la monarquía, y no hay en ella lo más elemental que se requiere para un verdadero servicio de bomberos. Santander ve, sabe y le consta que en su casco prosperan rápidamente los industriales ó comerciantes de vino, lo que prueba que existe aquí un gran consumo de ese líquido, y en las arcas municipales lo que se ingresa por esos derechos es casi insignificante.»

Se afirma después que cualquier acto de protesta legal contra la Sociedad de aguas y el Ayuntamiento, hubiera seguramente contado con la adhesión de todos los vecinos; determina las razones que contra la Sociedad abastecedora asisten al vecindario, é incurre en contradicción dirigiendo censuras á la Sociedad por la penuria en sus depósitos, para declarar luego que el Ayuntamiento opone obstáculos á los deseos de la Compañía de aguas que pretendió ejecutar obras que aumentarían el caudal de aquéllas.

Trata del incendio de la calle de Peñaherrosa y luego de la célebre sesión, origen de los tumultos, afirmando que ya estaban muy excitados los ánimos y que esa excitación la mantenían algunos periódicos que «no hablaron ni propusieron lo que seguramente habría tenido grande y eficaz resonancia.» (?) «Se quería mejor el escándalo—dice—en el acto mismo de la sesión.»

«No diré yo que se preparó y organi-

(1) Otro día probaré en prosa que los comulgantes de Ramales no han sabido leer mis artículos, ó que han procedido con mala fé al dárles una falsa interpretación; y tendré el gusto de ratificar en el contenido de ellos, restando á los otros á que me lleven á los tribunales, por calumniador, si tan seguros están de que los he calumniado.

Sospecho que no se atreverán á tanto desde que se les ha escapado la administración de justicia. S.





